



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 3444/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

Extracto: S/CAMBIO DE CATEGORIA ESCUELA N° 125 DE COLONIA CHAPALCO.-

DICTAMEN N°: 516/01.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 3, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que atento al objeto del mismo no resulta necesario el refrendo del Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas, salvado dicho error podrá continuarse con los trámites de práctica para el dictado definitivo de dicho acto administrativo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SAN ROSA,
SMM/mesp.-



19 ABR 2001
[Firma]
DR. PABLO LUIS LAYNELOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa